



Expediente

2023/12-PLENO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA NÚM. 2023/12-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 12 DE JULIO DE 2023, A LAS 13:00 HORAS (G/SEC/JMH).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 7 de julio del 2023, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2023/12-PLENO para el próximo día 12 de julio de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 13:00 horas, del día 12 de julio de 2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614167156622400310



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2023/12-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 13:00 horas del día 12 de julio de 2023.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2023/43-SEC

ASUNTO: SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS (AE 2023/43-SEC.- Ref. G/SEC/JMH/mss): Régimen de sesiones.

2 GSEC-Secretaría 2023/51-SEC

ASUNTO: COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES: Creación y Composición. CORPORACIÓN MUNICIPAL 2023/2027 (AE 2023/51-SEC.- REF. G/SEC/JMH/mss)

3 GSEC-Secretaría 2023/50-SEC

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES Y SUPRAMUNICIPALES. CORPORACIÓN 2023-2027. EXP. AE2023/50-SEC /G/SEC/JMH/mss.

4 GSEC-Secretaría 2023/46-SEC

ASUNTO: DAR CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA NÚM. 1204/2023 DE FECHA 19 DE JUNIO RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN DE CONCEJALÍAS DELEGADAS. MANDATO CORPORATIVO 2023-2027. DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA. REF. G/SEC/JMH/mss.

5 GSEC-Secretaría 2023/47-SEC

ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 1205/2023, DE 20 DE JUNIO. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: DESIGNACIÓN DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. AE 2023/47-SEC. G/SEC/JMH/mss.

6 GSEC-Secretaría 2023/47-SEC

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614167156622400310



ASUNTO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚM. 1224/2023 Y 1235/2023 DE FECHA 21 Y 22 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE, RELATIVAS A LA DETERMINACIÓN DE COMPETENCIAS DELEGADAS POR LA ALCALDÍA EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. (AE 2023/47-SEC.- Ref. G/SEC/JMH/mss).

7 GSEC-Secretaría 2023/48-SEC

ASUNTO: DAR CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA NÚM. 1220/2023 DE FECHA 20 DE JUNIO RELATIVA A LA DELEGACIÓN DE LA FIRMA DEL VISTO BUENO DE LAS CERTIFICACIONES. (Ref.: G/SEC/JMH/mss.- AE 2023/48-SEC).

8 GSEC-Secretaría 2023/48-SEC

ASUNTO: DAR CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA NÚM. 1221/2023 DE FECHA 20 DE JUNIO RELATIVA A LA DELEGACIÓN DE LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS CLAVERO Y CONTABLES EN EL TERCER TENIENTE DE ALCALDE. (Ref.: G/SEC/JMH/mss.- AE 2023/48-SEC).

9 GSEC-Secretaría 2023/52-SEC

ASUNTO: GRUPOS MUNICIPALES (AE 2023/52-SEC.- Ref. G/SEC/JMH/mss): Dar cuenta de su constitución e integración.

10 GSEC-Secretaría 2023/49-SEC

ASUNTO: CORPORACIÓN MUNICIPAL 2023-2027: RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y DE LOS GRUPOS MUNICIPALES. AE 2023/49-SEC.- REF. G/SEC/JMH/MSS.

11 GSEC-Secretaría 2023/53-SEC

ASUNTO: COMPETENCIAS DEL PLENO (AE 2023/53-SEC).- Régimen de delegaciones del Pleno en la Junta de Gobierno Local. Ref. G/SEC/JMH/mss.

12 EINT-Intervención 2023/66-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITO N°. 20/2023 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO). REF. E/INT/IGS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Puede verificar la autenticidad de la
Verificación 1461416715662240

[e.es](#) mediante Código Seguro de



Fdo: Javier Maciá Hernández
Fecha: 07/07/2023 Hora: 16:04:09